

81726

Carpeta núm. 2,867.

Expediente núm.

181726

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

Dn. Juan Lleonart Mandri, domiciliado en Ma  
5 varó (Barcelona),

por:

"Dispositivo plegador de tejido para telares  
circulares de género de punto".

-o00o-

10 M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

El objeto de la presente patente de invención  
lo constituye un dispositivo plegador de tejido que se aplica  
a los telares circulares destinados a la fabricación  
de tejido de punto.

15           Para poder describir con todo detalle posible  
el dispositivo plegador que se reivindica, en la figura de  
la hoja de dibujos adjunta se muestra, a título de ejemplo,  
una forma de ejecución práctica del mismo montado sobre un  
telar circular empleado para la elaboración de género de  
20 punto; dicha figura muestra al citado plegador en proyección  
vertical, en vista de lado y de frente, así como su  
accionado.

Tal como muestra la figura, sobre la bancada -  
-1- del telar circular -2- se dispone una columna -3- (una



25 sólo para cada par de telares circulares) que, por su parte superior, forma un par de brazos -4- en los cuales se fija el dispositivo plegador.

El dispositivo plegador está constituido por un bastidor -15- que puede pivotar en el brazo -4-; el citado bastidor es portador de un par de cilindros -16-16'- y, en su parte baja, forma una horquilla -17-; dicha horquilla es portadora de tres varillas -18-19-20-. Entre las varillas inferiores -18- y -19-, se encuentra dispuesto el ensanchador del tejido -21-, que es llevado por una varilla vertical -13- que, a su vez, es portadora de un disco -14- para ensanchar al tejido -22- (mostrado en trazos).

La mencionada varilla -13- termina, en su parte baja, formando un manguito -12- en el interior del cual pivota el eje del telar circular -2-.

40 Veamos ahora como se consigue la rotación del telar circular -2- y, en su consecuencia, la del dispositivo plegador y del tejido que se fabrica.

Sobre el eje motor -5- existe un embrague -6- que al actuar sobre un piñón angular -7- transmite su movimiento de rotación a la rueda dentada -8- que acciona al telar circular; por otra parte, sobre el eje del telar circular y acoplada a él existe una rueda dentada -9- que transmite su movimiento de rotación a otra rueda dentada -10- a través de un par de piñones -11-11'- en toma respectivamente con las citadas ruedas, estando los citados piñones acoplados sobre un mismo árbol. La rueda -10- forma parte del manguito -12-.

Se comprende pues que al girar el telar circular -2- y tejido de punto -22- en elaboración, girará i-



55 gualmente la varilla -13-, disco -14- y ensanchador de tejido -21- y, en su consecuencia, el bastidor -15- con el par de cilindros -16-16'- y varillas -18-19-20- que soporta. En estas condiciones, el tejido de punto -22- será ensanchado por el disco -14- y, pasando por entre el par de  
60 varillas inferiores -18-19-, será aplanado y ensanchado por el ensanchador -21- que queda en su interior; aplanado el tejido, pasará por entre el par de varillas -19-20- y, finalmente, por entre el par de cilindros -16-16'- de los cuales, el inferior, está animado de un movimiento de rotación  
65 sobre su eje, que lo conducirán a la varilla sobre la cual debe arrollarse.

Despues de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción del dispositivo plegador de tejido que se reivindica que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia  
70 el plegador podrá construirse en cualquier tamaño y con el material o materiales que se tengan por convenientes, pudiendo aplicarse a cualquier tipo de telar circular para la fabricación de tejido de punto.



75

N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INVENCION, por espacio de los veinte años marcados por la ley, la exclusiva de fabricación y venta en España de:

1. Un dispositivo plegador de tejido para telares circulares de género de punto, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por un bastidor (15) que es portador de un par de cilindros (16-16'), cual bastidor, en  
80

181726


su parte baja, forma horquilla (17) que es portadora de tres varillas (18-19-20), quedando entre las varillas inferiores 85 (18-19) el ensanchador de tejido (21) llevado por una varilla vertical (13) que, es a su vez portadora de un disco (24) para ensanchar al tejido (22), cuyo conjunto descrito puede girar alrededor de un eje vertical convenientemente accionado por el eje motor (5) del telar circular (2), cual 90 dispositivo plegador, por su parte paja, puede pivotear en el eje del telar circular, a cuyo fin la varilla (13) que forma parte de él, termina formando un manguito (12), pudiendo igualmente pivotear el bastidor (15) del plegador, por su parte superior, en un brazo (4) llevado por una columna (3) 95 fijada a la bancada (1) del telar circular (2).

2. El dispositivo plegador de tejidos para telares circulares de género de punto, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que el accionado del telar circular (2) se consigue mediante un par de 100 piñones o ruedas dentadas (7, 8) dispuestas sobre el eje motor (5) y sobre el eje del telar (2) respectivamente, al actuar sobre un embrague (6), consiguiéndose la rotación del dispositivo plegador de tejido por el eje motor (5) del telar (2), por haberse fijado sobre el eje del citado telar 105 una rueda dentada (9) que transmite su movimiento de rotación a otra rueda dentada (10) acufiada sobre el manguito (12), a través de un par de ruedas dentadas o piñones (11, 11') en toma con las citadas ruedas y acufiadas sobre un mismo árbol.

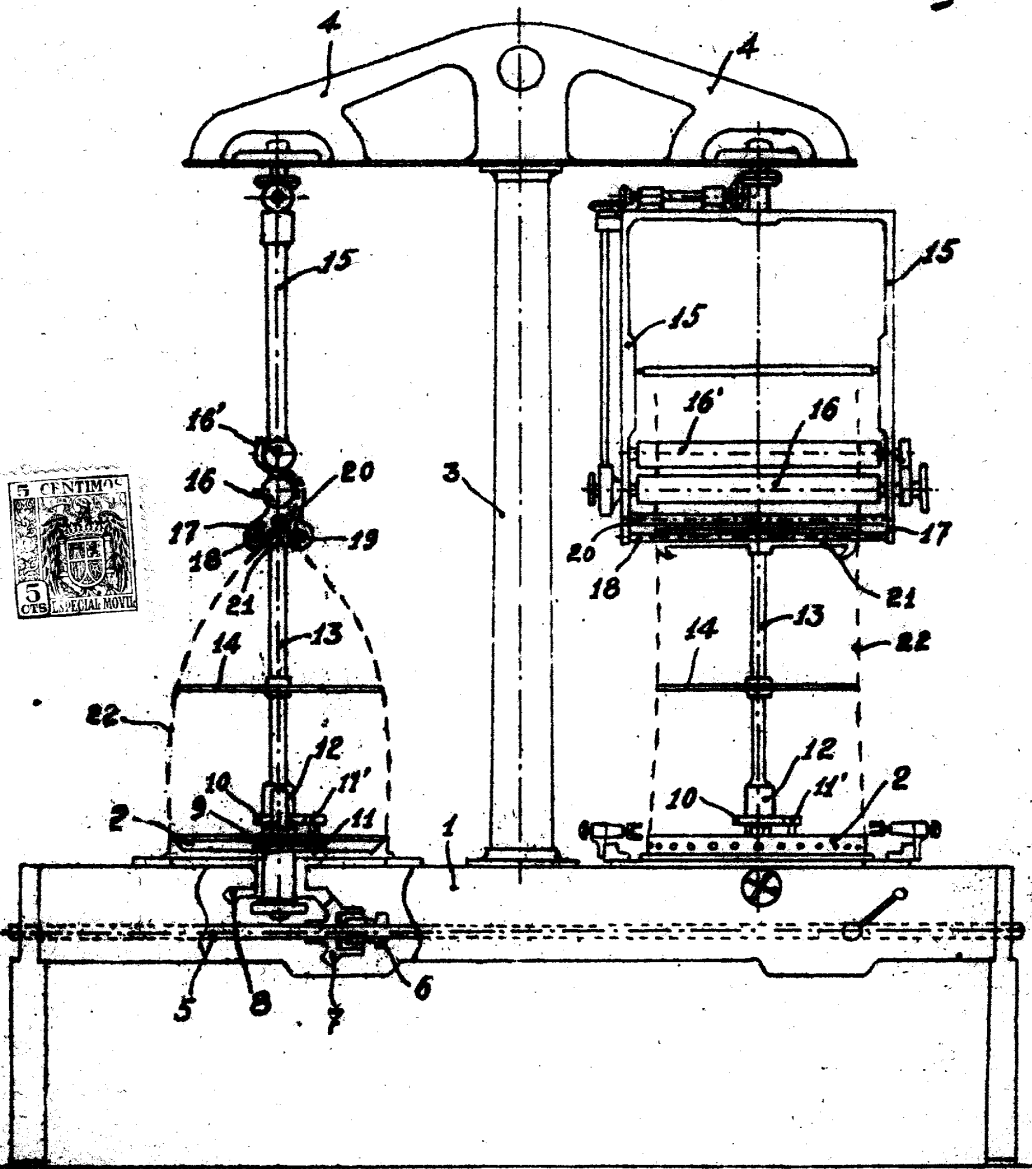
110 3. Un «Dispositivo plegador de tejido para telares circulares de género de punto».

Barcelona, 9 de enero de 1948.

P.P.



181726



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 9 de enero de 1948